

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTAL MONTE FRUMON CIA. LTDA. CELEBRADA EL 01 DE JULIO DEL 2019.

En la ciudad de Ibarra, al primer día del mes de Julio del año dos mil diecinueve a las nueve horas en el domicilio principal de la Compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTAL MONTE FRUMON CIA. LTDA.** Ubicada en Barrio Chamanal calle Princesa Pacha lote 6 intersección D, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Luna Estrada Magaly Daniela, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Luna Estrada Yadira Del Carmen, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señorita, **LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria la señorita **LUNA ESTRADA MAGALY DANIELA**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

La señorita **LUNA ESTRADA MAGALY DANIELA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre la propuesta por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señorita **LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- La señorita **LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición del señor **LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con la secretaria Ad-Hoc que certifica.- Firmado: **LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; LUNA ESTRADA MAGALY DANIELA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.**

Ibarra, 01 de Julio de 2019.

**LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**LUNA ESTRADA MAGALY DANIELA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTAL MONTE FRUMON CIA. LTDA.** Celebrada El 01 de Julio de 2019.

Capital Pagado: \$400.00 (Cuatrocientos Dólares) dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN	200	
LUNA ESTRADA MAGALY DANIELA	200	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.